

204087



P A T E N T E

D E

I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS PARA
ASEGURAR MATERIALES LAMINARES FLEXIBLES A UNA PIEZA SOPOR
TE TRANSVERSAL", a favor de Don Kenneth William Bradshaw y
Don Gustavo Rovira Clivé, de nacionalidad inglesa y española,
respectivamente y domiciliados en Wynton, Weybridge Park,
Weybridge, Surrey, Inglaterra; y en Barcelona, calle Proven
za, nº 160, 4º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los medios para asegurar materiales laminares flexibles a una pieza soporte transversal.

Los medios de la clase que se describen son particularmente, pero no exclusivamente, aplicables a artículos de mobiliario doméstico, tales como camas de campaña, sillas tumbonas y similares, dotadas de una pieza de tal material, destinada a servir de soporte para el cuerpo de un usuario. En tales artículos resulta deseable el que sea posible ajustar la longitud de la pieza de lona, tensándola entre dos piezas transversales y separar fácilmente dicha lona de éstas sin emplear cosidos o atados que, en todo caso, no resultan convenientes para el objeto buscado.

La presente invención comprende medios para asegurar en disposición ajustable, una pieza de lona u otro material

204087



laminar flexible a una pieza transversal, cuyos medios comprenden un miembro interior y un miembro exterior que, conjuntamente, forman la pieza transversal, estando constituido el miembro exterior por un tubo alargado que tiene un corte

5. longitudinal en su pared y, el miembro interior, dispuesto dentro del anteriormente citado y dotado de diámetro superior a la anchura de dicho corte; la pieza de lona se extiende hacia el interior del miembro exterior, a través del corte y rodeando, por lo menos, una parte de la periferia del miembro

10. interior, colocado dentro del otro, y hacia fuera donde da, al menos, media vuelta alrededor del miembro exterior, habiéndose previsto medios para evitar que el miembro transversal gire cuando la lona es tensada. Cuando la lona es atirantada sobre dicha pieza transversal, resulta agarrada por fricción

15. en los cantos del corte, así como alrededor de, al menos, parte de la superficie de dichos miembros.

En un caso de realización, el miembro exterior está formado por un tubo de longitud substancialmente mayor que la anchura de la pieza de lona, y los extremos de este tubo que sobresalen de los lados de la lona citada, están dispuestos para ser asegurados a un soporte.

20.

En otro caso de realización, igualmente preferido, el miembro interior está formado por una barra o tubo de longitud substancialmente mayor que la anchura de la lona, mientras que el miembro exterior está formado por una chapa metálica elástica, que tiene un corte longitudinal extendiéndose en toda su longitud, proporcionando el corte citado anteriormente. Dicho miembro exterior abraza completamente todo el ancho de la lona que rodea al miembro interior y, en virtud de la elasticidad de la chapa metálica, fija aquella al miembro

25.

30.



204087

interior, cuyos extremos sobresalientes están dispuestos para ser asegurados a un soporte.

- En cada uno de los casos de construcción citados, cada extremo sobresaliente del miembro exterior o interior,
5. según sea el caso, pueden estar dotados de un taladro transversal para recibir el extremo de un vástago que forme parte del soporte, asegurando, de esta manera, a dicha pieza transversal contra la rotación. Alternativamente, pueden emplearse otros medios para asegurar la pieza transversal a su soporte,
10. pero, en todo caso, esta pieza podrá dar una o más medias vueltas alrededor de su eje longitudinal antes de ser asegurada al citado soporte, de manera que no puede girar; por consiguiente, la lona podrá ser enrollada sobre la pieza transversal en la cuantía deseada, ajustando la longitud de
15. la pieza de lona que se extiende a partir de dicha pieza.

- Esta invención puede ser aplicada a cualquier artículo de mobiliario, que incluya una pieza de lona que deba ser asegurada a una o más piezas transversales, por ejemplo, a un artículo que pueda ser montado a partir de una serie de
20. piezas, y fácilmente desmontado para su almacenamiento o transporte, tal como una cama de campaña, una silla o taburete de campo. Este juego de piezas puede ser capaz de ser fácilmente montado para formar cualquiera de un número determinado de combinaciones, constitutivas de diversos artículos
25. de mobiliario plegables.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, unas láminas de dibujos, en los cuales se han representado unos casos de realización, que se citan únicamente a título de ejemplos no limitativos del carácter del invento, con referencia a la siguiente descripción.
- 30.

204037



En los dibujos:

- las figuras 1ª y 2ª indican, respectivamente, un miembro exterior y un miembro interior que forman, en combinación, una pieza transversal para la fijación de una lona, en un caso de realización;
5. las figuras 3ª, 4ª y 5ª ilustran esquemáticamente y en sección transversal, la manera según la cual la lona soporte es asegurada en disposición ajustable a la pieza transversal;
10. las figuras 6ª y 7ª indican una disposición modificada de la pieza transversal de la figura 1ª, dotada de un tubo elástico abierto para asegurar la lona;
- la figura 8ª representa un caso práctico de aplicación a una silla de campo, y
15. las figuras 9ª y 10ª son respectivos esquemas demostrativos de un caso de aplicación para formar sillas de cubierta en embarcaciones.
- En el caso de realización ilustrado en las figuras 1ª a 5ª, un tubo transversal -11- para un artículo de mobiliario que comprende una lona soporte -12-, está organizado a base de un tubo de acero que tiene agujeros transversales -13- cerca de sus dos extremidades, para recibir los extremos de las piezas laterales del mueble sobre el cual deba montarse la pieza transversal. En la pared del tubo -11- existe un corte longitudinal -14-, ligeramente más largo que la anchura del soporte de lona -12- y dispuesto entre los dos agujeros -13-. El corte -14- está dispuesto para recibir un pliegue -15- de la lona -12-, tal como se ilustra en la figura 3ª. Una barra de bloqueo cilíndrica -16-, que tiene substancialmente la misma longitud que el corte -14-, pero mayor diámetro
- 20.
- 25.
- 30.

204087 19



tro que la anchura del mismo, puede ser introducida en el interior del tubo -11-, de manera que resulte colocada dentro del pliegue -15- de la lona -12-, tal como se indica en la figura 3ª. Cuando la lona -12- es tensada, la barra de bloqueo -16- es arrastrada contra el corte -14-, pero, siendo más ancha que éste, no puede pasar a su través, siendo aplicada contra los bordes de dicho corte bloqueando la lona, por fricción, en el sentido de dentro a fuera.

- 5.
10. Con el objeto de reducir el esfuerzo a que está sometida la lona en la zona del corte, y para permitir el ajuste de su longitud efectiva, por ejemplo, para adaptarla a diferentes montajes del artículo de mobiliario al cual se aplica, el tubo transversal -11-, antes de ser montado en los extremos de las piezas laterales de dicho artículo, es hecho girar una o más medias vueltas alrededor de su eje, para enrollar la lona en la cuantía deseada. El tubo transversal -11- puede, entonces, ser montado en dichas piezas laterales, cuyos extremos, pasando a través de los agujeros -13-, evitarán su rotación, de manera que la lona no podrá desenrollarse por sí misma, una vez tensada. Tal como se indica en la figura 5ª, el extremo libre -17- del soporte de lona -12- quedará convenientemente comprendido debajo de la lona enrollada.
- 15.
- 20.

Por estos medios puede asegurarse una pieza de lona a una pieza transversal, firmemente y en disposición fácilmente desmontable, sin el empleo de cosidos o ataduras de ninguna clase, y de manera que la lona puede ser enrollada sobre dicha pieza para ajustar su extensión.

- 25.
30. Además, la lona será uniformemente aprisionada en toda su anchura y no meramente en las regiones cercanas a sus bordes, de manera que no será deformada bajo una carga cen-

204087



tral, cediendo o resbalando en el soporte, en el centro de su anchura.

- Las figuras 6ª y 7ª indican una disposición alternativa de la pieza tubular, la cual comprende un miembro interior tubular o macizo -18-, desprovisto de corte longitudinal y dotado en sus dos extremos de taladros transversales -19-, para los extremos de las piezas laterales del mueble en cuestión. Un tubo exterior abierto longitudinalmente -20-, más corto y constituido por una chapa metálica elástica, presente una separación -21- entre sus extremos, y cuando es colocado sobre un pliegue -155 de la lona -12-, que rodea al miembro interior -18-, el tubo -20- actuará como un resorte para aprisionar el pliegue de lona contra el miembro interior, de manera que el cuello del pliegue pase a través de la separación -21-. La lona puede, entonces, ser enrollada alrededor del conjunto, tal como se ha hecho en el anterior caso de realización, para ajustar su longitud. Esta organización, en principio, es similar a la descrita con referencia a las figuras 1ª a 5ª, pero, en este caso, es el miembro interior -18-, desprovisto de corte, el que se extiende para proporcionar los taladros transversales -19-, que acomodan los extremos de las piezas laterales del mueble.

- A título de ejemplos meramente ilustrativos, las figuras 8ª a 10ª indican unos casos de aplicación de los medios descritos. En la figura 8ª se aprecia la lona -12-, montada sobre piezas transversales extremas -11-, las cuales, a su vez, son sostenidas por los extremos de piezas laterales -22- y -23-, que forman parte de un conjunto desmontable. Las piezas -22- y -23- están articuladas en los puntos -24- que tienen dos largueros -25- y pueden ajustarse en inclinación por



204087

19

- medio de tornapuntas -26-, provistos de multitud de taladros -27-, para la selección de dichas posiciones. Los largueros -25- están relacionados entre sí por medio de travesaños -28-, que los mantienen en posición. Las figuras 9ª y 10ª indican un caso de realización, en el que las piezas -22- y -23- son substituídas por soportes -29- y -30-, respectivamente susceptibles de ser fijados en el suelo -31- y a una altura conveniente en la pared -32-. En el caso de la figura 9ª, la distancia de la pared citada al punto de emplazamiento del soporte -28- es mayor que en el caso de la Fig. 10ª, de manera que en el primero de ellos es posible formar una silla de cubierta, extendida en forma de tumbona, mientras que en el segundo caso, la silla obtenida puede ser usada como tal. En ambos casos, los soportes -29- y -30- podrán ser organizados de la manera más conveniente para el logro del objeto propuesto dentro de cada caso particular de aplicación, ya sea a base de soportes desmontables o especialmente montados en los lugares adecuados.

- La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de las indicadas únicamente a título de ejemplos ilustrativos para la precedente descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso particular de aplicación, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las presentes reivindicaciones.

204087



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1^a.- Perfeccionamientos introducidos en los medios para asegurar materiales laminares flexibles a una pieza so-
5. porte transversal, caracterizados porque dichos medios perfeccionados comprenden un miembro interior y un miembro exterior que forman, conjuntamente, dicha pieza transversal, estando el miembro exterior constituido por un tubo alargado que
10. tiene un corte longitudinal en su pared y, el miembro interior dispuesto en el interior del externo y dotado de diámetro superior a la anchura de dicho corte, extendiéndose dicha lona en el interior del miembro exterior, pasando por dicho corte y rodeando, por lo menos, una parte de la periferia del miembro interior dentro del externo, y al exterior del mismo, dándole, al menos, media vuelta, habiéndose previsto medios para
15. evitar la rotación de la pieza transversal cuando la lona es tensada.
- 2^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizados porque el miembro exterior está constituido por un tubo de longitud substancialmente mayor que la anchura de la lona, estando los extremos de dicho tubo sobresalientes de los bordes de ésta, dispuestos para ser asegurados a un soporte.
20.
- 3^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 2^a, caracterizados porque cada extremo del miembro exterior
25.

204087⁹



rior está provisto de un taladro transversal para recibir a un vástago que forma parte del soporte para asegurar a dicho miembro exterior contra rotación.

5. 4ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizados porque el miembro interior está constituido por una barra o tubo de longitud substancialmente mayor que la anchura de la lona, mientras que el miembro exterior está formado por un tubo de chapa metálica elástica, que tiene un corte longitudinal, extendiéndose en toda la longitud de su pared; y porque el miembro exterior abraza toda la anchura de la lona rodeando al miembro interior, y en virtud de la elasticidad de la chapa metálica, aprisiona la lona contra el miembro interior, cuyos extremos sobresalientes están dispuestos para ser asegurados a un soporte.
10. 5ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 4ª, caracterizados porque cada extremo sobresaliente del miembro interior, presenta un taladro transversal para recibir un vástago que forma parte del soporte, asegurando, de esta manera, el miembro interior contra rotación.
15. 6ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3ª y 5ª, caracterizados porque los soportes correspondientes a las dos piezas transversales son piezas laterales de un mueble plegable o desmontable.
20. 7ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 6ª, caracterizados porque dichos soportes están fijos, respectivamente, a un paramento y a una superficie de suelo, a distancia adecuada de dicho paramento.
25. 8ª.- Perfeccionamientos en los medios para asegurar materiales laminares flexibles a una pieza soporte transversal
30. Según se describe y reivindica en la presente memoria

204087⁹

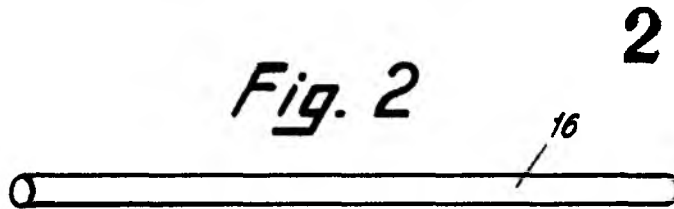
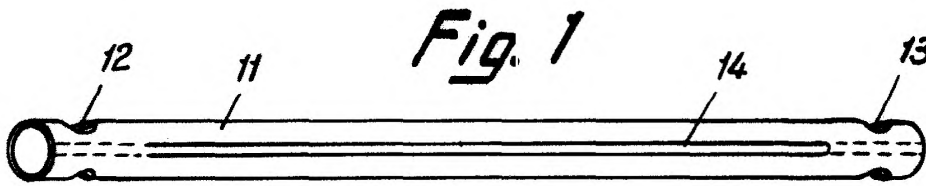


descriptiva, que consta de diez hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

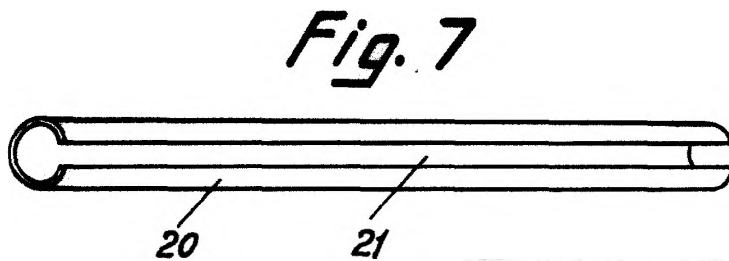
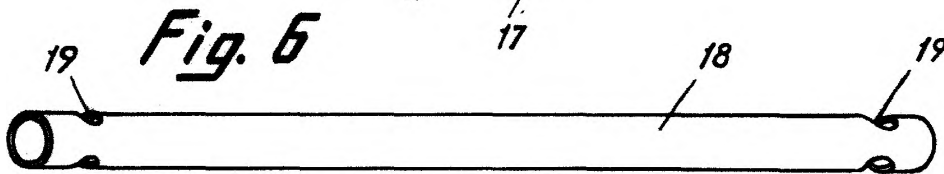
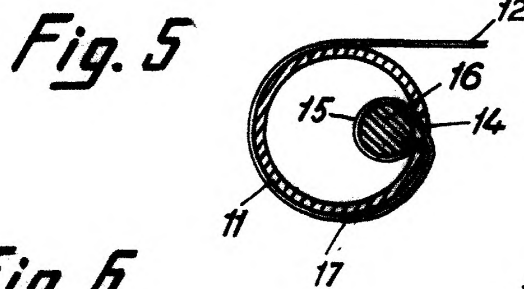
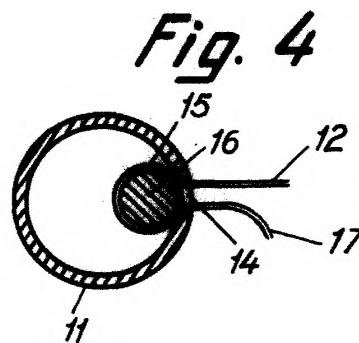
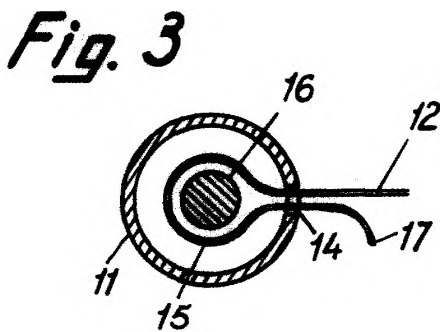
Madrid, a 19 de junio de 1952.

P.a.

FRANCISCO MARTEL
D P



204087



Madrid, Mayo 1952
Jaime Isern

p.p.



204087

Fig. 8

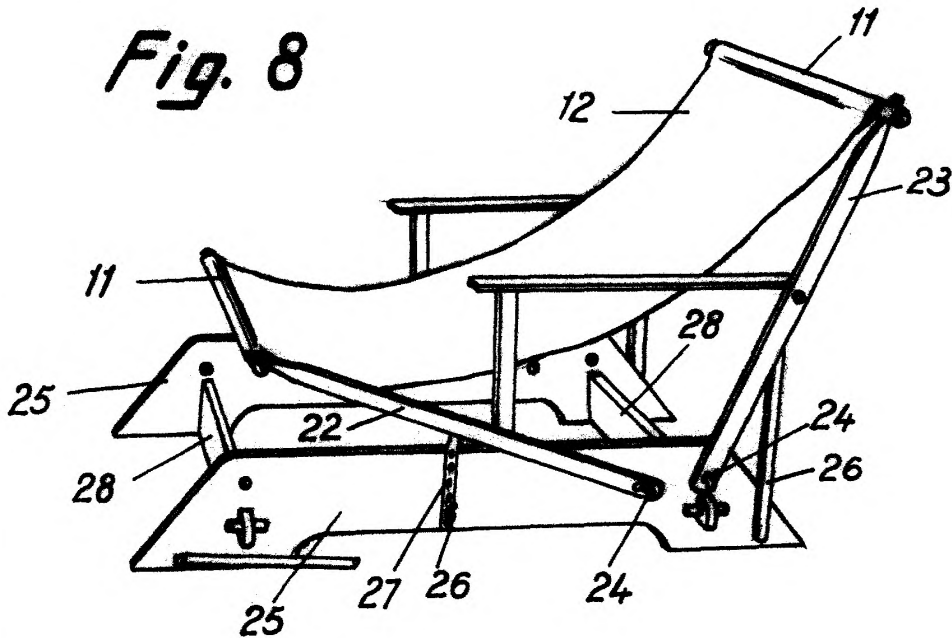


Fig. 9

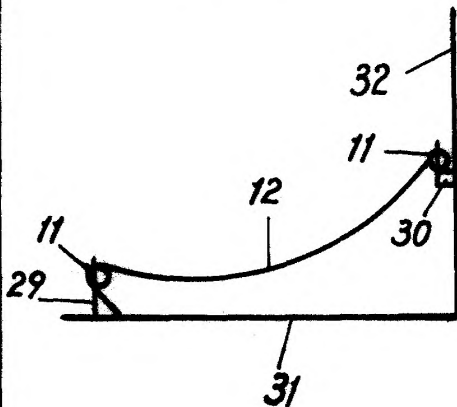
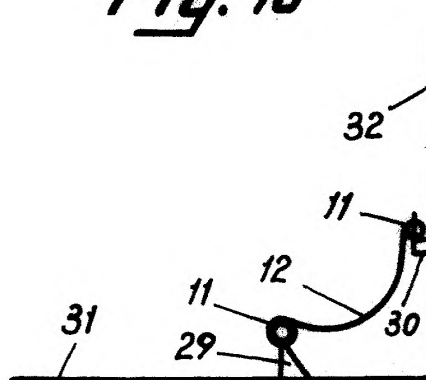


Fig. 10



Madrid, Mayo 1952
Jaime Isèrn

p.p.